



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.458/2011.-

ZAPALLAR, 09 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 988/2011, de fecha 30 de Agosto de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° DESIGNASE** en Comisión de Servicios a don **Claudio Cofre Núñez**, cédula Nacional de Identidad N° Encargado de Social, Grado 10°, según detalle a continuación:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
Quillota, Valparaíso	19.07.2011	Reunión Seremi Agricultura, Reunión Mideplan.	\$ 16.487.
Valparaíso	14.07.2011	Reunión Mideplan.	\$ 16.487.-

- 2° PAGUESE** al funcionario la suma de \$ 32.974.- (treinta y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos).

- 3° IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 215-21-02-004-006: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

☛ RRHH / Viáticos 2011.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

